ANEXO 1: ANÁLISIS DEL SECTOR

La dirección del SENA Regional Risaralda realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

OBJETO: Prestación de servicios a monto agotable para la realización de exámenes médicos paraclínicos, vacunas, imágenes diagnósticas y actividades en prevención y promoción en salud, para la Regional Risaralda del SENA y sus centros de formación, en la vigencia 2026.

1. ASPECTOS GENERALES:

Las empresas públicas o privadas, tiene la obligación de enviar a sus trabajadores a realizarse los Exámenes Médicos Ocupacionales laborales con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación que exige la realización del examen médico ocupacionales de todos sus colaboradores. De igual forma el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, en su componente del Subsistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST debe velar por la ejecución de eje de medicina del trabajo y medicina preventiva.

La finalidad de los Exámenes Médicos Ocupacionales laborales es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, siendo el objetivo primordial buscar resultados eficientes en el programa de Medicina Preventiva, cumpliendo con el marco del Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo (SG-SST).

Los exámenes médicos ocupacionales son un elemento fundamental en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de una organización. Estos exámenes son necesarios para prevenir perjuicios a la integridad física y mental de los colaboradores.

En estos exámenes se evalúa la salud de los trabajadores, su capacidad funcional y su aptitud para realizar las tareas requeridas por su trabajo. Además, se realizan pruebas específicas para detectar enfermedades profesionales y otros riesgos asociados a la actividad laboral.

Es importante destacar que estos exámenes no solo benefician a los trabajadores, sino también a las empresas. Una adecuada gestión de los exámenes médicos ocupacionales permite a las organizaciones reducir los riesgos laborales y evitar sanciones y multas por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.

Los exámenes médicos ocupacionales son una herramienta esencial para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores. Estos exámenes médicos ocupacionales tienen por objeto establecer los diagnósticos de las condiciones de salud del trabajador en relación a su cargo laboral, ya sea que esté iniciando uno nuevo o desempeñando uno actualmente. También se realizan en caso de que se presente una condición de salud o a la finalización del contrato laboral.

Los exámenes médicos ocupacionales son obligatorios según la resolución 2346 de 2007 y el decreto 1072 de 2015. La resolución 2346 establece qué tipos de exámenes se deben realizar, en qué consisten, con qué periodicidad se deben hacer, entre otros aspectos a considerar.

Es necesario resaltar que estos exámenes no solo benefician a los trabajadores, sino también a las empresas, ya que al conocer las condiciones de salud de sus empleados, pueden tomar medidas preventivas y promover un ambiente laboral más seguro y saludable.

El empleador tiene la obligación de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de

sus empleados, según lo establecido en la Ley 1562 de 2012. Esto implica que el empleador debe asumir los costos de los exámenes médicos ocupacionales de sus trabajadores, ya sean exámenes de ingreso, periódicos o de retiro.

Los exámenes médicos ocupacionales no solo se realizan para garantizar la salud de los trabajadores, sino también para prevenir riesgos laborales. Estos exámenes permiten detectar posibles enfermedades o condiciones de salud que puedan afectar el desempeño de las labores del trabajador y la seguridad de los demás empleados. Por esta razón, es fundamental que tanto empleadores como contratistas cumplan con la realización y pago de estos exámenes de manera responsable.

La salud ocupacional y la prevención de enfermedades infecciosas son vitales para cualquier empresa que desee proteger a sus empleados y asegurar un ambiente laboral seguro y productivo.

La vacunación empresarial es una estrategia clave en este contexto, con el objetivo principal de fomentar una cultura de autocuidado y prevención entre los trabajadores.

La vacunación empresarial no solo busca proteger la salud física y mental de los empleados, sino también fortalecer los aspectos de seguridad y salud en el trabajo. Al implementar programas de vacunación, las empresas pueden experimentar una reducción significativa en el absentismo, lo que a su vez mejora la productividad y los resultados económicos. Además, estos programas contribuyen al bienestar laboral, ya que los empleados se sienten más cuidados y valorados por su organización[1].

Una vacuna es cualquier preparación cuya función es la de generar del organismo inmunidad frente a una determinada enfermedad, estimulándolo para que produzca anticuerpos que luego actuarán protegiéndolo frente a futuras infecciones, ya que el sistema inmune podrá reconocer el agente infeccioso y lo destruirá. Se trata de un medicamento biológico constituido a partir de microorganismos (bacterias o virus), muertos o atenuados, o productos derivados de ellos.

En realidad, lo que hacen las vacunas es engañar al organismo y concretamente al sistema inmunológico, haciéndole pensar que está siendo atacado por un agente infeccioso y obligándole a defenderse. El microorganismo inoculado con la vacuna está muerto o muy debilitado (atenuado), por lo que no reviste ningún peligro para el niño; pero es suficiente para que su sistema inmune reaccione generando anticuerpos contra él y con ellos adquiriendo una memoria inmunitaria que le permitirá reconocer ese microorganismo concreto y eliminarlo.

Las imágenes diagnósticas son una herramienta que le permite al médico estudiar la anatomía normal y patológica del cuerpo humano, aprovechando las propiedades fisicoquímicas de los diferentes tejidos y su interacción con diversos agentes físicos tales como el ultrasonido, los rayos x, los campos magnéticos y pulsos de radiofrecuencia. De esta manera se generan las imágenes de Ultrasonido (US), Radiología convencional (Rx), Tomografía computarizada (TC) e Imágenes por resonancia magnética (IRM), entre otras.

El diagnóstico por imágenes permite a los médicos observar el interior del cuerpo para buscar indicios sobre una afección médica. Una variedad de aparatos y técnicas pueden crear imágenes de las estructuras y actividades dentro de su cuerpo. El tipo de imagen que use el médico dependerá de sus síntomas y de la parte del cuerpo que debe examinarse. Estas incluyen:

Rayos X
Tomografías computarizadas
Estudios de medicina nuclear
Imágenes por resonancia magnética

[1] https://www.protegerips.com/lo-que-debes-saber-sobre-los-examenes-medicos-ocupacionales/ y https://www.protegerips.com/vacunacion-empresarial/

Ecografías

Muchas pruebas por imágenes no duelen y son fáciles de realizar. Algunas requieren que permanezca inmóvil por un largo período de tiempo dentro de un aparato. Esto puede resultar incómodo. Algunas pruebas pueden incluir dosis bajas de radiación.

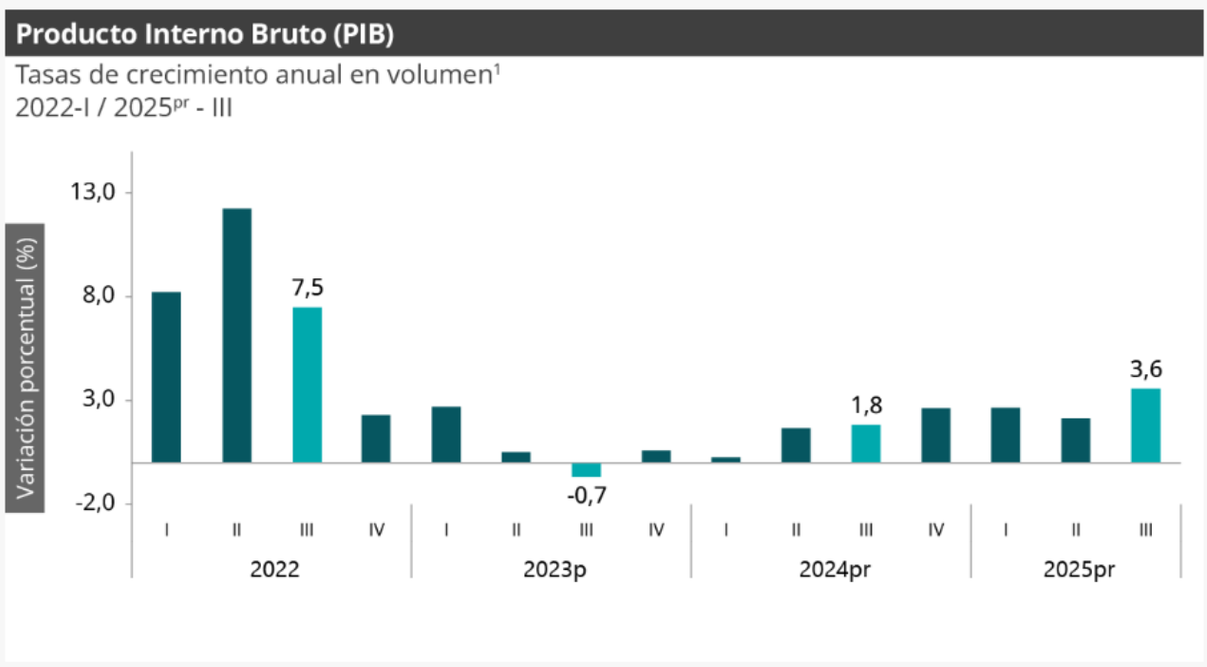
En algunos estudios por imágenes, se introduce en el cuerpo una cámara diminuta unida a un tubo largo y delgado. Esta herramienta se llama tubo visor. El médico lo mueve a través de un conducto del cuerpo o una apertura para observar el interior de un órgano en particular, como el corazón, los pulmones o el colon. Estos procedimientos suelen requerir anestesia.

Todas las actividades de prevención y promoción en salud en el lugar de trabajo son un complemento básico y vital a las medidas de SST impuestas en la entidad, como parte de los esfuerzos combinados de los empleadores, trabajadores y autoridades nacionales para sensibilizar en mejorar la salud y el bienestar de las personas. Con el fin de lograr el fortalecimiento de la salud, y promover entre las personas una vida sana, feliz, placentera y productiva.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

La economía colombiana se expandió 3,6% en el tercer trimestre del año 2025 jalonada principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5,6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4,1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5,7%, en gran parte por la expansión 4.2% en el consumo privado (que representa las cuatro quintas partes de consumo total), y por el crecimiento de 14,2% del público.

Otro factor que contribuyó al crecimiento en el tercer trimestre fue, el aumento la inversión aumentó en 4,8%, en la formación bruta de capital fijo lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025. El crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025 es de 2,8% superior a los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8,0% y contribuyó con 1,3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5,6% (contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4,1% y contribuyeron con 0,5 p.p al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2,4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El crecimiento de 5.0% de la demanda interna, se explicó en gran parte por el aumento de 5,7% en el consumo final y la expansión de 2.2% en la inversión. En el sector externo, las exportaciones subieron en 2,2% y las importaciones aumentaron en 10,0%.

En lo relacionado con el mercado laboral. La economía ha generado en los últimos doce meses 980 mil empleos, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 8,2%, siendo la más baja desde noviembre de 2014. Así mismo, la inflación que había repuntado a 5,51% en octubre debido a efectos estacionales, en noviembre se situó en 5.3%.

Según los registros publicados en el último trimestre se destacan la consolidación de la confianza tanto de empresarios como de consumidores. En efecto, el Indicie de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo a noviembre indica un crecimiento de 3,4% situándose en 17%, el mejor dato de la última década, y el de confianza empresarial, medida a través del PMI, avanzó a casi 55 puntos, siendo la segundo más alta en más alta en 40 meses.
En octubre, la producción industrial creció 1,9% y las ventas 2,4%, manteniendo una racha de seis meses consecutivos de expansión. En el año corrido, la producción industrial crece a un ritmo de 2,2%. Es importante destacar, que, 25 de las 39 ramas monitoreadas registraron incrementos en su producción en el mes, ilustrando una mejora generalizada del sector, lo cual se refleja en el crecimiento de 4.1% en el tercer trimestre contribuyendo al resultado de 3,6% con 0,5 p.p.

Por su parte, las ventas reales del comercio al por menor y vehículos crecieron 10,0 % interanual, el mejor registro para un mes de octubre desde 2021. Al excluir combustibles y lubricantes, el aumento fue 12,3 % y al excluir vehículos se situó en 7,9 %. La combinación de crecimientos de doble dígito en bienes durables -como electrodomésticos y equipos de
informática- explica el avance de las ventas. En lo corrido del año (enero–octubre) las ventas acumulan un aumento de 12,3 %, mientras que en la ventana de doce meses crecen 11,8 %, lo que confirma la aceleración del sector luego del repunte observado en el tercer trimestre.
Así mismo, el ISE tuvo un crecimiento anual de 2,95% en la serie original. Y en el año corrido es de 2,85%, lo cual consolida el dinamismo registrado en el tercer trimestre.

En medio de las turbulencias internacionales en el ámbito de la política comercial, las exportaciones colombianas reportan un crecimiento de 1,7%, a pesar de la leve contracción del 0,2% en octubre. Este resultado se explicó principalmente por el desempeño de los combustibles e industrias extractivas, los cuales reportaron una caída del 19,0%. En contraste, el grupo de productos -agropecuarios, alimentos y bebidas-, mostró un notable crecimiento del 32,2%. De forma complementaria, las manufacturas reportaron una expansión del 6,6%.

La inflación 12 meses a noviembre fue de 5.3% y el desempleo a octubre, se situó en 8.2% gracias a la generación de cerca de un millón de empleos en los últimos doce meses.

Según el DANE y reportes macroeconómicos, las actividades vinculadas a la atención de la salud humana, educación y administración pública crecieron en conjunto alrededor de 4,4 % hasta el tercer trimestre de 2025 y contribuyeron positivamente al PIB.

Esto indica que el sector salud (como parte de servicios públicos y sociales) actuó como un factor

positivo en la actividad económica[2].

Así se proyecta el crecimiento del sector salud para el 2026

El Presupuesto General de la Nación asignado al sector salud entre 2022 y 2026 ha crecido un 51,4 % real, con recursos adicionales dirigidos a fortalecer el sistema y reducir brechas entre regímenes. En términos reales, el gasto y la financiación del sistema seguirán aumentando en 2026, lo que indica un impulso en la provisión de servicios de salud y atención.

Proyecciones oficiales sugieren que el gasto en salud podría representar alrededor de 6,3 % del PIB en 2026, con expectativas de mayor crecimiento estructural a futuro.

Esto refleja que Colombia mantiene una tendencia de crecimiento real del sector salud, tanto en gasto público como en servicios, lo que apoya una expansión moderada de la actividad sanitaria para 2026.

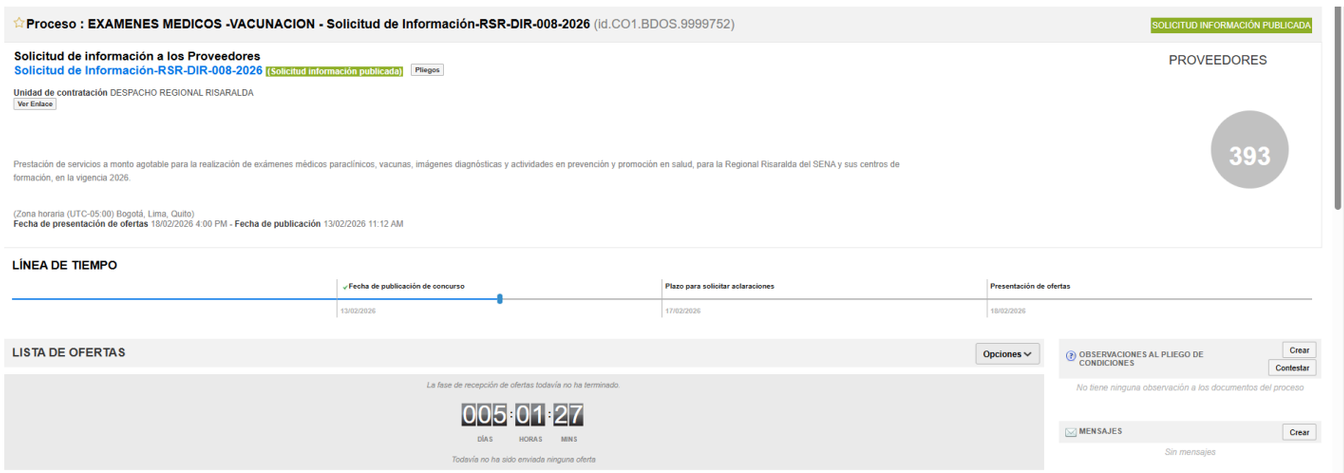
Principales factores que impulsan el crecimiento hacia 2026:
Envejecimiento poblacional en muchas regiones genera mayor demanda de atención médica, cuidado crónico y servicios especializados.
La adopción de IA, digitalización y nuevas terapias impulsa tanto la eficiencia como el crecimiento económico dentro del sector.
Aumento del presupuesto público en salud y esfuerzos por reducir brechas de atención contribuyen a sostener el crecimiento en países como Colombia.
Aunque los costos médicos tienden a subir, esto impulsa también la expansión de servicios y atención, especialmente en mercados emergentes[3].

3. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado y en la página del SECOP II Solicitud de Información-RSR-DIR-008-2026, el cual fue publicado desde el 13 de febrero hasta el 18 de febrero del 2026, hasta las 04:00 p.m., se realizó invitación en la plataforma SECOP II mediante notificación a los proveedores inscritos en los clasificadores de bienes y servicios en los código UNSPSC del proceso.

2 **https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/seguimiento-economico-diciembre-2025.aspx?utm.com** y **https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica?utm.com**

3 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39843590&isFromPublicArea=True&isModal=False



Con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación con el estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, lo cual se puede observar en el **ANEXO 2 ESTUDIO DE MERCADO**

CUADRO COMPARATIVO -COTIZACIONES								
ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	PROTECCION INTEGRAL	BIENESTAR SALUD IPS	IPS MARCELA BETTIN SAS	HUMANOS SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES	VITA SALUD IPS	VALOR UNITARIO ESTIMADO	OBSERVACIONES
		VALOR UNITARIO PRECOTIZACIÓN No. 1	VALOR UNITARIO PRECOTIZACIÓN No. 2	VALOR UNITARIO PRECOTIZACIÓN No. 3	VALOR UNITARIO PRECOTIZACIÓN No. 4	VALOR UNITARIO PRECOTIZACIÓN No. 5		
1	AUDIOMETRÍA	19000	20000	25000	14000	25200	20640	
2	ESPIROMETRÍA	22000	25000	35000	20000	33600	27120	
3	OPTOMETRIA	19000	20000	17000	21000	31200	21640	
4	GLICEMIA	15000	10000	14000	10100	14400	12700	
5	PERFIL LIPÍDICO (COLESTEROL TOTAL, TRIGLICÉRIDOS. HDL, LDL)	30000	28000	38000	35000	40800	34360	
6	BRUCELLA SPP ANTUCERPOS MANUA (ROSA DE BENGALA)	43000	50000	50000	87000	103200	66640	
7	ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)	46000	45000	60000	35000	78000	52800	
8	VALORACIÓN FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ O LABORATORIO DE VOZ	30000	30000	42000	27000	54000	36600	
9	CULTIVO FARÍNGEO	53000	10000	38000	39200	14400	30920	
10	KOH DE UÑAS		10000	12000	12000	24000	14500	Protección Integral no cotizo el item Koh de Uñas
11	COPROLÓGICO	14000	10000	15000	12000	14400	13080	
12	INFLUENZA		60000	90000	129000	78000	89250	Protección Integral no cotizo el item influenza
13	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA	41000	50000	48000	21000	42000	40400	
14	CREATININA	15000	10000	15000	13500	18000	14300	
15	COLINESTERASA ERITROCITARIA	67000	36000	68000	15000	54000	48000	
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 414.000,00**	**$ 414.000,00**	**$ 567.000,00**	**$ 490.800,00**	**$ 625.200,00**	**$ 522.950,00**	

Teniendo en cuenta que el proceso se realizara a monto agotable, se informa a los oferentes que no pueden sobrepasar el valor total de los precios unitarios de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($522.950.oo).

4. ASPECTOS TÉCNICOS:

ACTIVIDADES PARACLÍNICAS			
FICHA No.	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**NOMBRE DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	85121800	AUDIOMETRÍA	UND - EXAMEN

2	85121800	ESPIROMETRÍA	UND - EXAMEN
3	85121800	OPTOMETRIA	UND - EXAMEN
4	85121801	GLICEMIA	UND - EXAMEN
5	85121801	PERFIL LIPÍDICO (COLESTEROL TOTAL, TRIGLICÉRIDOS. HDL, LDL)	UND - EXAMEN
6	85121800	BRUCELLA SPP ANTUCERPOS MANUA (ROSA DE BENGALA)	UND – EXAMEN
7	85122200	ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)	UND - EXAMEN
8	85122200	VALORACIÓN FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ O LABORATORIO DE VOZ	UND - EXAMEN
9	85121802	CULTIVO FARÍNGEO	UND - EXAMEN
10	85121800	KOH DE UÑAS	UND - EXAMEN
11	85121802	COPROLÓGICO	UND - EXAMEN
12	51201608	INFLUENZA	UND -VACUNA
13	85121801	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA	UND-EXAMEN
14	85121801	CREATININA	UND - EXAMEN
15	85121801	COLINESTERASA ERITROCITARIA	UND -EXAMEN

5. ASPECTOS NORMATIVOS

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

La Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados.

Resolución 1356 de 2012 - Programas de prevención y control del riesgo biológico.

Ley 1562 de 2012 – Reforma al Sistema General de Riesgos Laborales, que incorpora y actualiza obligaciones en Salud Ocupacional.

Decreto 1072 de 2015 - Reglamenta el SG-SST y obligaciones de vigilancia de la salud.

Resolución 0312 de 2019 – Establece estándares mínimos del SG-SST que las empresas deben implementar.

Ley 2015 del 2020. “Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 1843 de 2025 (Ministerio del Trabajo) – Regula los exámenes médicos ocupacionales en Colombia.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Un medioambiente saludable es vital para “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.
La salud pública ambiental, que se refiere a la intersección entre el medioambiente y la salud pública, aborda los factores ambientales que influyen en la salud humana, y que incluyen factores físicos, químicos y biológicos, y todos los comportamientos relacionados con estos. Conjuntamente, estas condiciones se denominan determinantes ambientales de la salud.
Las amenazas para cualquiera de estos determinantes pueden tener efectos adversos en la salud y el bienestar en toda la población. Abordar los determinantes ambientales de la salud mejora directamente la salud de las poblaciones. Indirectamente, también mejora la productividad y aumenta el disfrute del consumo de bienes y servicios no relacionados con la salud.

- Aproximadamente 28 millones de personas carecen de acceso a una fuente de agua mejorada, 83 millones de personas carecen de acceso a instalaciones de saneamiento mejorado, 15.6 millones practican aún defecación al aire libre, lo que provoca cerca de 30.000 muertes evitables por año;
- Los riesgos químicos, como la exposición a plaguicidas tóxicos, plomo y mercurio, tienden a afectar desproporcionadamente a los niños y las mujeres embarazadas.
- La exposición a sustancias químicas tóxicas puede llevar a trastornos de salud crónicos y a menudo irreversibles, como defectos congénitos y del desarrollo neurológico y enfermedades asociadas con alteraciones endócrinas.
- Los factores relacionados con el clima inciden cada vez más en la salud y el bienestar de la población de la Región de las Américas porque perturba los sistemas físicos, biológicos y ecológicos mundiales. Los efectos sobre la salud pueden ser, entre otros, un mayor número de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, traumatismos y defunciones prematuras relacionadas con fenómenos meteorológicos extremos, la inseguridad alimentaria y la contaminación del aire, las amenazas para la salud mental y cambios en los patrones de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores.
- Los grupos en situaciones de vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima, como los que viven en islas pequeñas, son objeto de un riesgo desproporcionado por la mayor frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos extremos y la elevación del nivel del mar o las comunidades de montaña son objeto de un riesgo desproporcionado por los cambios en los caudales de los ríos, las alteraciones en la flora y fauna, y el mayor riesgo de deslizamientos de rocas, avalanchas e inundaciones debido al derretimiento de los glaciares y la disminución de la capa de nieve.
- El surgimiento de nuevos peligros ambientales, por ejemplo, desechos electrónicos, nanopartículas, micro plásticos, productos químicos que alteran el sistema endócrino y escasez de agua.
- Los desafíos complejos de gestión planteados por la contaminación interregional (por ejemplo, contaminación del aire transfronteriza y cuencas contaminadas compartidas).

Cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave de la Agenda 2030 abordan los determinantes ambientales de la salud y contribuyen directa e indirectamente al ODS 3 centrado en “salud” - garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades. Estos ODS abordan los temas de agua, saneamiento e higiene, calidad del aire, seguridad química, y acción por el clima.



Para alcanzar estos objetivos, los programas de salud pública ambiental deben evaluar posibles problemas de salud atribuibles a factores ambientales; desarrollar políticas públicas inclusivas y equitativas para proteger a todas las personas de los peligros ambientales; y asegurar el cumplimiento de estas políticas. Esto se logra a través de enfoques inter programáticos, intersectoriales, multisectoriales, subnacionales, nacionales y supranacionales. Es importante que los programas de salud pública ambiental fomenten un sector salud ambientalmente responsable y resiliente y comunidades ambientalmente saludables y resilientes[4].

7. ASPECTOS SOCIALES.

1. Determinantes Sociales de la Salud (DSS) en Colombia

Los **determinantes sociales de la salud** son factores sociales, económicos y ambientales que influyen en los resultados de salud de las personas. Entre ellos se cuentan educación, empleo, vivienda, condiciones ambientales, entorno comunitario y acceso a servicios básicos y estos influyen más fuertemente que los factores genéticos o solo biológicos en la salud de la población.
Por ejemplo: dentro de un mismo país, las diferencias sociales pueden causar **grandes brechas en esperanza de vida y resultados de salud** según el nivel socioeconómico o la zona geográfica donde se vive.

2. Políticas públicas y equidad en salud

Colombia ha venido implementando políticas públicas enfocadas en **reducir brechas sociales en salud**, reconociendo la salud como un derecho humano y no solo una prestación médica:

-El **Ministerio de Salud y Protección Social trabaja con un enfoque de equidad**, orientando la acción en los “determinantes sociales de la salud” e impulsando acciones intersectoriales (educación, vivienda, empleo) para mejorar el bienestar de las personas.

- El país avanzó en la **gestión territorial integral de salud pública (Decreto 858 y Resolución 1789 de 2025)**, organizando servicios de salud por regiones funcionales para acercar la atención a

4 https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud

las comunidades y considerar factores sociales, culturales y geográficos que influyen en la salud.
Este modelo permite que **cada territorio planifique la salud de acuerdo con sus propias condiciones sociales** y con la participación activa de la comunidad.

3. Participación social y acción comunitaria

Las iniciativas de salud en Colombia están incluyendo la **participación de grupos sociales y jóvenes** en la construcción de políticas de salud que aborden determinantes sociales:
La **OPS/OMS realizó talleres con jóvenes en Armenia** para reforzar la comprensión de cómo los determinantes sociales (económicos, ambientales, culturales) afectan la salud urbana y la participación en la gobernanza local.
Esto es un ejemplo concreto de cómo las políticas de salud están incorporando **perspectivas sociales y comunitarias**, no solo médicas.

4. Inclusión y derechos sociales relacionados con la salud

En 2025, la **Corte Constitucional de Colombia emitió una sentencia clave (T-124)** que reconoce el **derecho de las personas cuidadoras a condiciones de vida digna**, tocando directamente aspectos sociales del cuidado que afectan la salud familiar y comunitaria.
Esto es significativo porque el trabajo de cuidado — mayoritariamente realizado por mujeres — tiene profundo impacto en la salud física, mental y social de las personas cuidadoras y de quienes reciben cuidado.

5. Salud pública con perspectiva social

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia reconoce que para mejorar el bienestar de la población es fundamental trabajar **más allá de la atención médica tradicional**, incluyendo factores como educación, vivienda, empleo, saneamiento básico y entorno social.

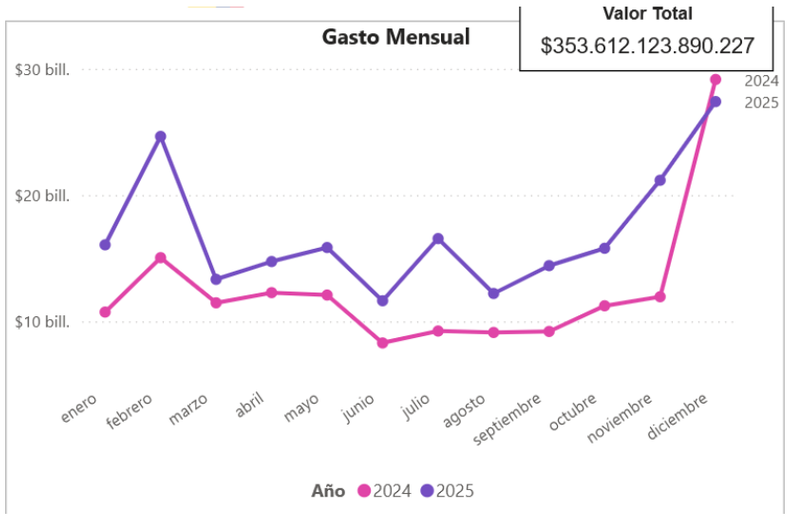
El aspecto social en la salud en Colombia en 2025–2026 incluye:

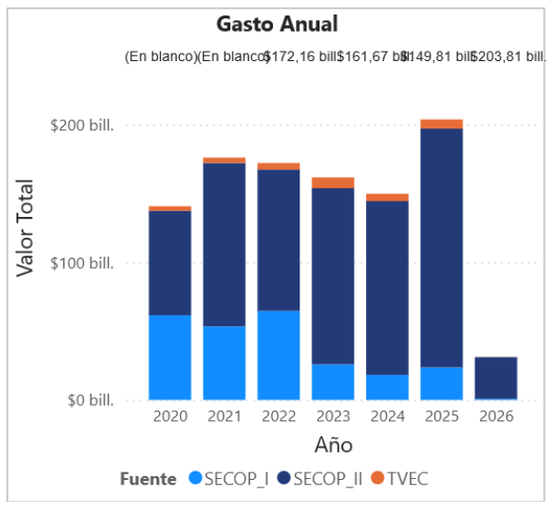
- Estrategias nacionales que integran los **determinantes sociales de la salud** como eje de las políticas públicas de salud.
- Organización territorial y participación comunitaria para reducir inequidades locales.
- Participación de jóvenes y comunidades en decisiones de salud urbana.
- Reconocimiento de derechos sociales (como el cuidador) que impactan directamente la salud.
- Enfoque intersectorial para conectar salud con educación, empleo, vivienda y ambiente[5].

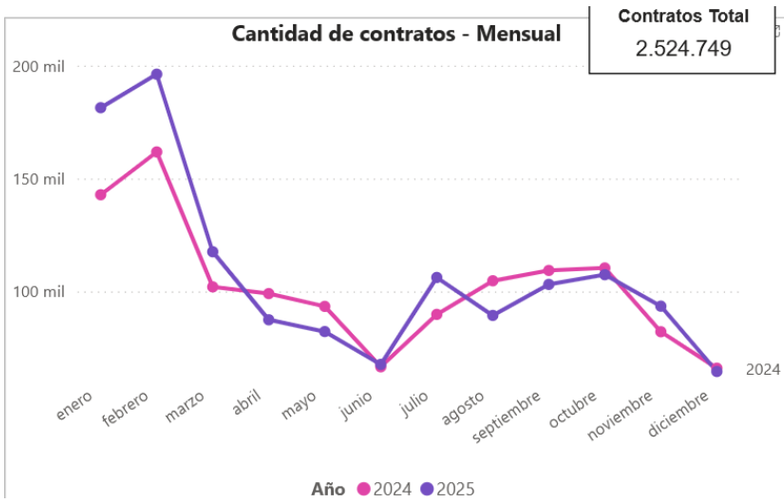
8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

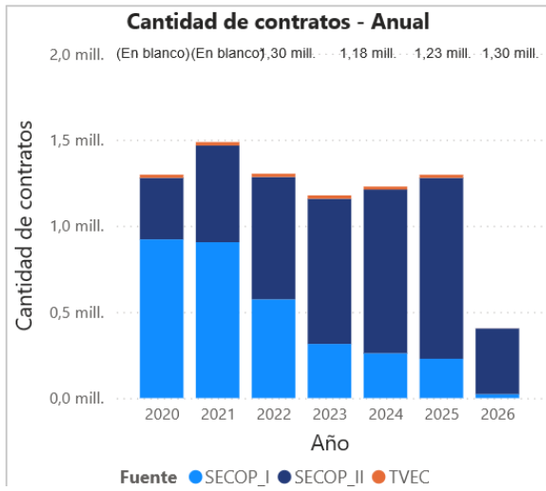
De acuerdo al modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra, se muestra el análisis de oferta para los servicios de salud en un rango de tiempo de enero 2024 a diciembre de 2025, su movimiento de gasto mensual como anual y de igual manera la cantidad de contratos.

5 https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2025/Paginas/gestion-territorial-integral-de-salud-publica-en-nuevas-regiones-y-subregiones.aspx?utm_source

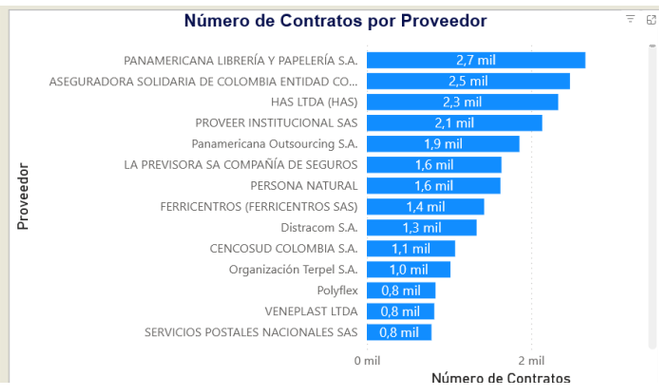












A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el SENA Regional Risaralda a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:

- Cendiatra Pereira
- Valsalud IPS
- Labora Vital IPS Pereira
- Comfamiliar Risaralda Pereira
- Humanos IPS
- Laboratorio López Correa

- Bien Estar Salud IPS
- IPS Marcela Bettín
- Protección Integral

9. ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

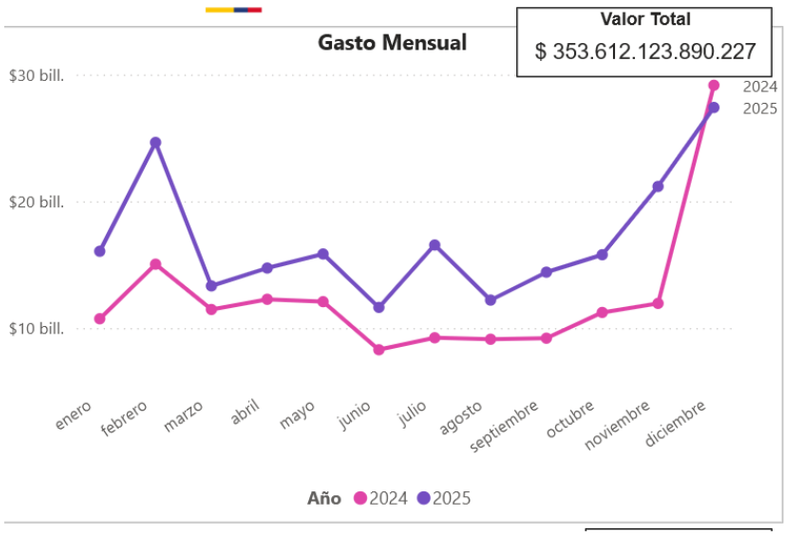
De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

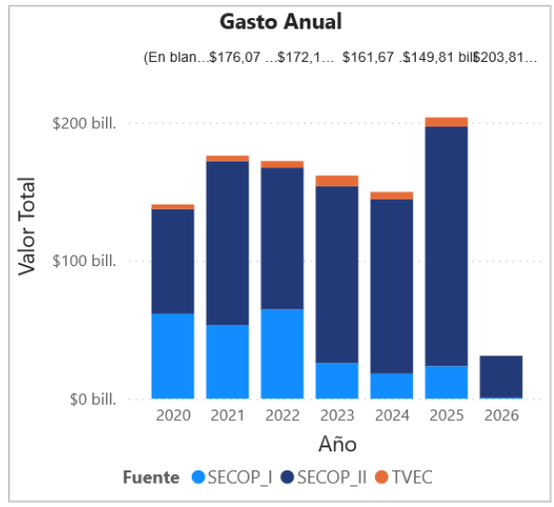
Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

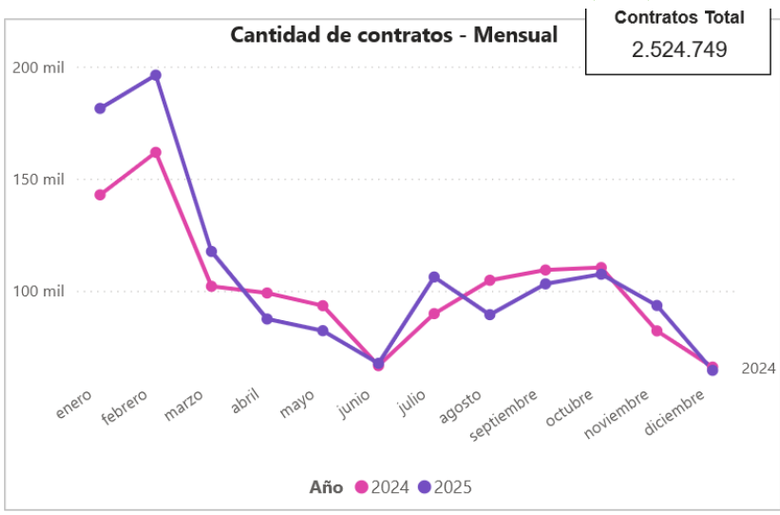
Para comprobar si se cuenta con Acuerdos Marco vigentes para la adquisición de los materiales, elementos, bienes e insumos objeto del proceso, la entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC, y **hasta el 20 de febrero del 2026**, fecha de consulta, NO existe Acuerdo Marco de Precios – AMP, que contenga o contemple el objeto a contratar “Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos paraclínicos, vacunas, imágenes diagnósticas y actividades en prevención y promoción en salud, para la Regional Risaralda del SENA y sus centros de formación, en la vigencia 2026”.

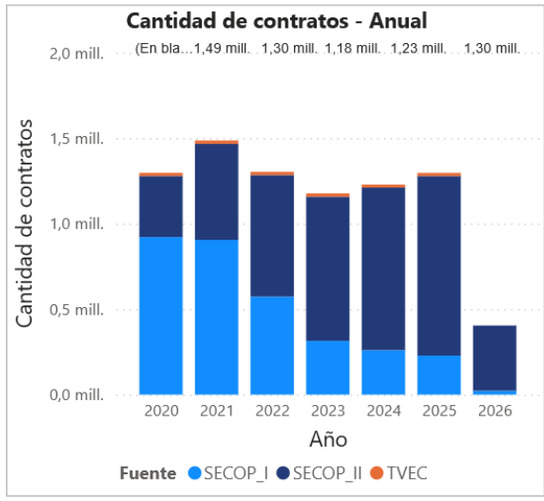
10. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra se muestra el análisis de demanda para los servicios de salud, en un rango de tiempo de enero 2024 a diciembre de 2025, su movimiento de gasto mensual como anual y de igual manera la cantidad de contratos.









Igualmente, para adelantar el respectivo análisis, se efectuaron las consultas pertinentes en la página de Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia procesos similares adelantados por Gestión de Talento Humano Regional Risaralda – Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO- MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	PRECIO ESTIMADO TOTAL
MC-RSR-DIR-025-2025	MINIMA CUANTIA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	Prestación de servicios para realizar exámenes médicos paraclínicos, vacunas, imágenes diagnósticas y actividades en prevención y promoción en salud, para la Regional Risaralda del SENA y sus centros de formación, en la vigencia 2025	CARRERA 8 NO 26 - 79 PEREIRA RISARALDA COLOMBIA	$52.905.956
MC-RSR-DIR-065-2024	MINIMA CUANTIA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	Prestación de servicios para realizar exámenes médicos paraclínicos, vacunas, imágenes diagnósticas y actividades en prevención y promoción en salud, para la Regional Risaralda del SENA y sus centros de formación, en la vigencia 2024	CARRERA 8 NO 26 - 79 PEREIRA RISARALDA COLOMBIA	$50.771.876
MC-RSRDIR-012- 2023	MINIMA CUANTIA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARACLÍNICOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS, Y ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	CARRERA 8 NO 26 - 79 PEREIRA RISARALDA COLOMBIA	$59.786.478

				DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA EL DESPACHO Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL RISARALDA, VIGENCIA 2023		
MC-RSRDIR-024- 2022	MINIMA CUANTIA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARACLÍNICOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS, Y ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA EL DESPACHO Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL RISARALDA, VIGENCIA 2022.	CARRERA 8 NO 26- 79 PEREIRA RISARALDA COLOMBIA	$58.172.363
MC-RSRDIR-020- 2021	MINIMA CUANTIA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL RISARALDA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARACLÍNICOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS, PARA EL DESPACHO Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA REGIONAL RISARALDA, VIGENCIA 2021.	CARRERA 8 NO 26- 79 PEREIRA RISARALDA COLOMBIA	$37.144.450

11. **ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:** El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo 3 matriz de riesgo.

Se expide en Pereira, a los 24 días del mes de febrero del 2026.

Firmado digitalmente por POSADA LOPERA HERNANDO ALONSO

HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA
Director (E) Regional Risaralda

Proyectó: Claudia Máber Gallego Gil, Gestión Contractual

Revisó componente jurídico: Nilsa González Ríos - Abogada Gestión Contractual